

EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO SIENDO LAS 10 (DIEZ DE LA MAÑANA ) DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE FEBRERO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE) Y REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, SE REUNIERON PREVIAMENTE CONVOCADOS A SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, Y LOS C.C. REGIDORES, C. LORENA MATA CRUZ, C. GILDARDO MAYA MENDOZA, DRA. MA. CRISTINA CHÁVEZ GALVÁN, C. CARLOS HÉCTOR MAGAÑA VALENCIA, C. CARLOS EDUARDO CHÁVEZ OCHOA, C. MIGUEL ÁNGEL NOVOA ELIZONDO, L.C.P. JORGE BERNAL LARA, MTRO. RAÚL ADAME ROCHA, C. ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA Y TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE NOS OCUPA EN BASE A LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN

3. SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.

PUNTO NÚMERO UNO. POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SE NOMBRA LISTA DE LOS PRESENTES, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PREÁMBULO Y EN CONSECUENCIA DE ELLO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DECRETA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

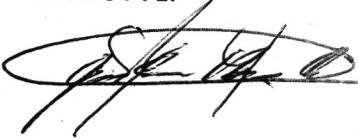
PUNTO NÚMERO DOS. - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE EXPONE, MISMA QUE EN ESTA SESIÓN FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN VOTACIÓN SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS SOLICITA, LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA EL PLENO DE LA AYUNTAMIENTO: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMÍREZ RAMOS, SÍNDICO, ANETTE ANGELICA CHAVEZ ARIAS Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, TC. MARIA GUADALUPE COLECIO MARÍN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -

ASUNTOS VARIOS. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO SI TIENE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA REUNIÓN, CONTESTANDO QUE DE MOMENTO NO TIENEN ASUNTOS QUE TRATAR, POR LO QUE AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

APROBADO SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 10:30 HORAS A.M. (DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS), DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DOS MIL DIECISIETE UNA VEZ LEÍDO EL CONTENIDO DE LA ACTA QUE SE LEVANTA SE PROCEDIÓ A FIRMARSE POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON CONSTE DOY FE.-

*Gilberto Mayan*   
*Antonio de J. P.* 